



Defensoría del Pueblo rechaza agresión a equipo periodístico en Bogotá

. El organismo de control reclamó sanciones a los responsables y recordó que el principio de autoridad sólo se puede legitimar a través del respeto por los derechos humanos.

Bogotá, Agosto 6 de 2016. / La Defensoría del Pueblo expresó su más enérgico rechazo frente al episodio de agresión protagonizado por uniformados de la Policía Nacional contra un equipo periodístico del canal City Tv durante el cubrimiento de la ciclovía nocturna en la capital de la República.

El organismo de control considera que aunque es necesario que haya claridad respecto a las circunstancias que rodearon este lamentable incidente, nada justifica una reacción de esa naturaleza y por lo tanto pide sanciones inmediatas para los responsables.

La Defensoría valora el pronunciamiento hecho por el Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, General Hoover Penilla, y estima que si bien las disculpas ofrecidas por el oficial a la sociedad y a la prensa son necesarias y oportunas, resulta indispensable tomar medidas ejemplarizantes para que estos hechos no vuelvan a repetirse.

La Entidad, adscrita al Ministerio Público expresa su solidaridad con el Canal City Tv y con los demás medios de comunicación, y recuerda que así como manifestó su indignación y solicitó judicializar a quien protagonizó el ataque contra un funcionario de la Institución durante las protestas del paro camionero el pasado 20 de Julio, también está convencida que es ineludible actuar en consecuencia y con apego a la ley en este caso, máxime cuando la única manera de legitimar el principio de autoridad es a través del respeto por los ciudadanos.

Tal como lo establece su misión constitucional, la Defensoría del Pueblo insistirá en su deber de magistratura moral para la promoción y divulgación de los derechos humanos, y en este sentido exhortará a la Policía Nacional para que fortalezca los procesos de formación de los uniformados y se enfatice el conocimiento, pero por sobre todo la aplicación de las normas que garantizan la protección de esos derechos fundamentales.



Defensoría del Pueblo rechaza cualquier tipo de atentado contra la libertad de prensa

Bogotá, mayo 03 de 2013./ En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, rechaza todas las acciones que atentan contra la libertad de prensa y advierte que en el país se siguen presentando de manera permanente denuncias de los comunicadores relacionadas con la violación de sus derechos.

Otálora Gómez llamó la atención sobre las 25 quejas relacionadas con amenazas de muerte contra periodistas que desde 2010 ha recibido la Defensoría del Pueblo y de las 48 denuncias por conductas que vulneran sus derechos (negar el acceso a la información sin justificación legal, obstaculizar el ejercicio de la libertad de prensa; violación del derecho a la seguridad personal, el bienestar físico, la dignidad y la vida privada, por mencionar algunos ejemplos).

Así lo advirtió el Defensor del Pueblo, tras condenar el atentado contra la vida del periodista Ricardo Calderón, de la Revista Semana, por considerarlo un crimen contra de la libertad de prensa y contra el ejercicio periodístico en el país.

De igual manera, Otálora Gómez celebró el hecho que el periodista haya salido ileso de este atentado y fue enfático en indicar que la Defensoría estará al tanto de las investigaciones que adelantan las autoridades competentes, como entidad garante de la defensa de los derechos humanos, en particular el de la libertad de prensa.

La Defensoría del Pueblo destaca que en lo corrido de 2013 en el Grupo de Valoración Preliminar (GVP) de la Unidad Nacional de Protección, se han estudiado 30 casos de periodistas de los cuales 10 se han evaluado con riesgo extraordinario y 14 con riesgo ordinario.



Defensoría solicita brindar protección urgente a periodistas amenazados

Bogotá, mayo 07 de 2013./ La Defensoría del Pueblo le solicitó a la Unidad Nacional de Protección y a la Policía Nacional tomar medidas extraordinarias que permitan salvaguardar la vida e integridad de 8 periodistas que trabajan en Valledupar y que han sido objeto de amenazas por parte de un grupo autodenominado anti-restitución de tierras en la Costa Caribe. La Defensoría del Pueblo, Regional Cesar, se reunió con los periodistas amenazados pertenecientes a RCN Radio, Noticias Uno, Al Día, RPT Noticias, Caracol, Radio Guatapurí, Maravilla Estéreo y El Heraldo quienes manifestaron haber publicado trabajos periodísticos relacionados con los procesos de restitución de tierras en ese departamento.

Según el Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, estas amenazas son preocupantes toda vez que se suman a las que han recibido líderes de comunidades reclamantes de tierras en esa y otras regiones del país, justo en momentos en que Colombia inicia un proceso que busca saldar la deuda histórica que tiene con las víctimas del conflicto interno.

“Desde la Defensoría del Pueblo rechazamos todas las acciones que atentan no solo contra la libertad de prensa sino contra el esfuerzo de quienes vienen contribuyendo con la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”, agregó Otálora Gómez.



Defensor pide celeridad a Unidad de Protección para atender casos de periodistas amenazados

Bogotá, mayo 14 de 2013/ “Es gravísima la oleada de amenazas que este año se ha venido presentando contra periodistas de diferentes medios de comunicación en varias regiones del país”, aseguró el Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, luego de la instalación del Foro Libertad de Prensa en Colombia, en compañía del Presidente de la República, Juan Manuel Santos, y del Fiscal General, Eduardo Montealegre.

En lo corrido de 2013 ya van 30 casos reportados de amenazas de muerte contra periodistas, de los cuales 10 han sido estudiados por la Unidad Nacional de Protección del Ministerio del Interior y han sido catalogados con riesgo extraordinario, destacó el Defensor. Sin embargo, Otálora Gómez ha venido demandando prontitud en los protocolos de la Unidad de Protección para que el Estado pueda reaccionar oportunamente.

“Hemos observado que los protocolos no funcionan bien, es decir que hay mucha demora entre el momento en que se hace la denuncia y la reacción por parte del Estado”, aseguró. De la misma forma, el Defensor del Pueblo ha venido solicitando recursos adicionales para que la Unidad Nacional de Protección cuente con un presupuesto que le permita adelantar, de manera eficiente, las tareas de protección y contar los esquemas de seguridad para las personas amenazadas.

Por último, Otálora Gómez recordó que la semana pasada le solicitó a la Unidad de Protección y a la Policía Nacional tomar medidas extraordinarias que permitan salvaguardar la vida e integridad de 8 periodistas que trabajan en Valledupar y que han sido objeto de amenazas por parte de un grupo autodenominado anti-restitución de tierras en la Costa Caribe. “Amenazas de esta naturaleza resultan preocupantes toda vez que se suman a las que han recibido líderes de comunidades reclamantes de tierras en varias regiones del país, justo en momentos en que Colombia inicia un proceso que busca saldar la deuda histórica que tiene con las víctimas del conflicto interno”, puntualizó el Defensor del Pueblo.



Alcalde de Santa Marta, Carlos Caicedo, y el Gobernador de Magdalena, Luis Miguel Cotes, a quienes trasladó las inquietudes de la comunidad y les manifestó la necesidad de trabajar junto con la Defensoría del Pueblo para garantizar el respeto por los derechos humanos de los ciudadanos, principalmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Al alcalde Caicedo, particularmente, el Defensor le solicitó dar atención prioritaria a las víctimas, ya que el único albergue que existe en la ciudad está a cargo de la Defensa Civil y se sostiene con donaciones. En la reunión con el Gobernador Cotes, el Defensor le manifestó la necesidad urgente de trabajar en los temas de seguridad y salud, toda vez que la red hospitalaria compuesta por 24 hospitales está en crisis. Además, le manifestó la necesidad de construir nuevas cárceles, ante los problemas de hacinamiento de la población reclusa.

De voz de los comandantes de la Policía, el Ejército y el director regional de la Fiscalía, el defensor conoció los avances en materia de seguridad, que aunque han sido importantes, y así lo reconoció el jefe de la Defensoría, aun son insuficientes. El Defensor del Pueblo, continuará mañana jueves 23 de mayo su recorrido humanitario por Santa Marta. A primera hora visitará la cárcel de Rodrigo de Bastidas, para revisar la situación real de los reclusos, la situación de hacinamiento, la prestación de los servicios de salud y los procesos de resocialización que se adelantan en dicho centro de reclusión, entre otros aspectos.

Posteriormente, en compañía del representante en Colombia de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Todd Howland, visitará el corregimiento de Guachaca, donde se reunirá con la comunidad de una de las zonas de Santa Marta más golpeadas por las acciones violentas de las denominadas 'bandas criminales', que para la Defensoría más que bandas son grupos armados ilegales. Al final de la jornada el defensor se reunirá con autoridades indígenas.



Defensoría del Pueblo advierte sobre el grave panorama de DDHH en Santa Marta

Bogotá, mayo 22 de 2013/ Como preocupante calificó el Defensor del Pueblo Jorge Armando Otálora Gómez, la situación de orden público que afecta a varias comunidades de Santa Marta, entre las que destacó el desplazamiento forzado, la extorsión y las amenazas contra los pequeños comerciantes, relacionadas con la presencia en la zona de los grupos armados ilegales 'los urabeños' y 'el clan de los Giraldo'.

Durante la primera jornada de su visita humanitaria a la capital del Magdalena, en la que estuvo acompañado por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Terry Morel, pudo constatar la delicada situación de orden público que afecta a los habitantes de los barrios Timayui y María Cecilia, donde incluso han ocurrido 12 atentados con explosivos en lo ocurrido del año y se han registrado enfrentamientos entre los grupos armados ilegales, que han dejado víctimas mortales.

En su diálogo con la comunidad samaria, Otálora Gómez recibió denuncias relacionadas con el cobro de extorsiones, tanto en la zona urbana como rural, que afecta a educadores, comerciantes, tenderos y transportadores, principalmente, en las cuales también le manifestaron que no realizan la denuncias antes las autoridades judiciales por temor a sufrir retaliaciones. Además, la mayoría se quejó por la ausencia de protección tanto de las autoridades locales como de las entidades del orden nacional.

Según la información reportada al Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, entre diciembre de 2012 y febrero de 2013 se desplazaron 344 personas de las veredas Marquetalia, Pueblo Nuevo, la Esmeralda, Los Linderos, Filo Seco y Puerto Nuevo. Esta situación convierte a Santa Marta en una de las ciudades con mayor número de desplazados y víctimas, con más de 300.000 víctimas.

Al igual que ocurren con el fenómeno de la extorsión, las personas afectadas por el desplazamiento han declarado que no van a los albergues por miedo a que miembros los grupos armados ilegales los identifiquen, destaca la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena.

En ese entorno, los periodistas también han resultados afectados por el accionar de los grupos armados ilegales, lo cual ha sido rechazado de manera enfática por el Defensor del Pueblo, quien también se reunió con periodistas de distintos medios de comunicación del departamento quienes han denunciado intimidaciones. Al finalizar la jornada, el Otálora Gómez adelantó varias reuniones con las autoridades locales, entre ellas el



Defensoría advierte sobre riesgo de violaciones a defensores de Derechos Humanos en Bogotá

Bogotá, junio 27 de 2013./ El Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, exhorta de manera urgente a las autoridades del Gobierno Nacional y Distrital para que adopten medidas inmediatas con el fin de prevenir violaciones a los derechos humanos de defensores y defensoras de los mismos, quienes desarrollan su labor en la capital del país. La solicitud tiene fundamento en la emisión del Informe de Riesgo 021 del 24 de junio, en el que se advierte sobre la existencia de amenazas en contra de la población civil derivadas de la presencia de actores armados ilegales en Bogotá.

El informe del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo hace referencia a líderes sociales, comunitarios, universitarios, docentes, afrodescendientes, de población indígena y desplazada, y de procesos de restitución de tierras; así como abogados y representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones de víctimas, organizaciones de mujeres y población LGBTI. Así mismo, de líderes colectivos de teatro y grupos culturales, investigadores sociales, periodistas, líderes de población desplazada, y servidores públicos que ejercen funciones de protección y defensa de los derechos humanos.

El escenario de riesgo de violaciones a los DDHH en contra de este grupo de personas está determinado por las amenazas generadas debido a la presencia y actuación de grupos armados post desmovilización de las AUC (Águilas Negras y Rastrojos), quienes argumentan su accionar por el supuesto vínculo de estos ciudadanos con la guerrilla.

El informe también da cuenta de la forma de violencia en que operan estos grupos ilegales: amenazas de muerte, intimidación a través de correos electrónicos, panfletos, violación de la privacidad de medios electrónicos, seguimiento y hostigamiento a las personas señaladas en riesgo. Como consecuencia de estas acciones, ya se han evidenciado consecuencias como desplazamientos individuales y situaciones de ruptura en el tejido familiar.

El documento ya se encuentra en manos de la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas del Ministerio del Interior, quien deberá orientar y encabezar la respuesta estatal con respecto a la amenaza descrita en el informe. La Defensoría del Pueblo espera que dicha comisión le recomiende al titular de esta cartera que decrete la Alerta Temprana con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales de la población en riesgo.



Defensoría presenta mapa nacional de riesgo de violaciones de DDHH relacionados con el conflicto

Bogotá, septiembre 09 de 2013. / En el marco del Día Nacional de los Derechos Humanos, el Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, presentó un mapa nacional que advierte el riesgo de violación de derechos humanos en relación con el conflicto armado interno en el país, en el que se destaca la emisión de 46 informes de riesgo y 17 notas de seguimiento, en el último año (septiembre 2012 – agosto 2013). Otálora Gómez, manifestó que el riesgo advertido en el mapa interactivo que puede ser consultado en la página web de la Defensoría cubre a la población de 109 municipios en 28 departamentos del país. Se destaca la mayor afectación en los departamentos de Antioquia (con 6 informes emitidos), seguido de Chocó, Casanare, Caldas y Bogotá (con 3 informes cada uno), al igual que en todos los departamentos de las costas Caribe y Pacífica.

El trabajo de investigación del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo identificó un riesgo especial para líderes sociales y comunitarios, defensores de derechos humanos y miembros de organizaciones sociales y de víctimas en procesos de reparación; así como en miembros y dirigentes sindicales, docentes, periodistas y comunidades en especial condición de vulnerabilidad.

De la misma forma, el Defensor del Pueblo señaló como principal factor de amenaza a los grupos armados ilegales post desmovilización de las Autodefensas (autodenominados Águilas Negras, Los Paisas, Los Urabeños, Los Rastrojos, Libertadores del Vichada, entre otros, quienes mantienen disputas y confrontaciones con las guerrillas, y entre ellos). En el 76% de las situaciones de riesgo advertidas por la Defensoría del Pueblo en el último año, se comprobó un amplio nivel de intimidación y amenaza sobre la población civil ejercida por estas estructuras armadas, así como su amplia distribución en el territorio nacional.

El mapa nacional indica, además, que las Farc sigue siendo el principal grupo guerrillero que amenaza a la población civil, el cual se ha identificado en 43 de las situaciones de riesgo advertidas (que corresponde al 68%). Por su parte, el ELN aparece como grupo fuente de amenaza en 16 situaciones advertidas (que corresponden al 25%).



Defensoría lamenta muerte del periodista Luis Eduardo Cardozo

• *A través de la Defensoría Regional en el Valle del Cauca, se solicitó a la Policía y a la Fiscalía avanzar en las investigaciones para esclarecer los móviles que rodearon el crimen del ex director de la cadena Todelar en esa región del país.*

Cali, agosto 25 de 2014. / Con un mensaje de solidaridad y condolencia a los familiares, allegados y periodistas, la Defensoría del Pueblo lamentó la muerte del ex director de noticias de la cadena radial Todelar en la capital vallecaucana, Luis Eduardo Cardozo, quien fue asesinado en su casa del barrio Prados del Norte.

Dadas las extrañas circunstancias en que se habría producido el crimen y las hipótesis que manejan las autoridades alrededor de este caso, la Defensoría Regional solicitó a la Policía Metropolitana de Cali y a la Dirección Seccional de Fiscalías, avanzar en las investigaciones para esclarecer los hechos y establecer si el homicidio está relacionado o no con su profesión.

En todo caso, e independientemente de las conclusiones a que se llegue, la Defensoría considera el fallecimiento de Luis Eduardo Cardozo como una sensible pérdida para el periodismo nacional y vallecaucano, a la vez que reitera sus sentimientos de pesar por la muerte de este destacado comunicador.



Defensor del Pueblo rechaza amenazas contra periodistas del Valle

• Jorge Armando Otálora Gómez les solicitó a las autoridades tomar medidas urgentes para proteger la vida de los comunicadores y se mostró preocupado por el aumento de las amenazas contra estos profesionales.

Bogotá, septiembre 29 de 2014. / Luego de conocerse un panfleto presuntamente atribuido a 'Los Urabeños' en el que se amenaza de muerte a 8 periodistas del Valle del Cauca, el Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, les solicitó a las autoridades tomar las medidas de protección necesarias para salvaguardar la integridad y la vida de los comunicadores.

El Defensor Otálora Gómez se mostró preocupado por la situación de los comunicadores en todo el país ya que apenas un mes atrás se registró el asesinato de otro periodista en el departamento de Córdoba.

La semana pasada se conocieron intimidaciones contra los comunicadores Edgar Astudillo y Leiderman Ortiz Berrío, en el marco de un listado de 23 personas que incluía, entre otros, a los congresistas Iván Cepeda y Claudia López, así como a la ex senadora Piedad Córdoba.

Entre enero y agosto de este año la Defensoría del Pueblo conoció 93 casos de periodistas amenazados (51 más que en el 2013). Lo más preocupante es que de ese total, 56 fueron clasificados con un nivel de riesgo extraordinario, por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

El accionar de los grupos armados ilegales conformados con posterioridad a la desmovilización de las autodefensas es uno de los factores que ha generado el aumento de este tipo de situaciones repudiables en contra de los periodistas, tal como ocurre con el panfleto contra los comunicadores de Cali y Buenaventura.

En ese documento figuran periodistas de El País, Q'Hubo, El Tiempo, el noticiero Más Pacífico, Caracol Radio y una emisora comunitaria de Buenaventura. Entre ellos se encuentran el popular periodista radial Álvaro Miguel Mina y el director del noticiero Más Pacífico, Gildardo Arango.

La Defensoría del Pueblo ha insistido en que las medidas consistentes en servicios de telefonía móvil o rondas policiales no garantizan la protección de la vida e integridad de los comunicadores, y que el plazo de 30 días hábiles que se toman para elaborar la evaluación del nivel de riesgo, en ocasiones resulta muy prolongado.

Cabe anotar que del total de casos registrados este año, el mayor número ha ocurrido en Bogotá, Valle del Cauca, Arauca, Antioquia y Magdalena. Allí las amenazas suceden a través de llamadas telefónicas y mensajes escritos.



Defensoría rechaza amenazas contra periodistas, defensores de derechos humanos y funcionarios de la Costa Caribe

. La Institución pidió establecer la autoría de un panfleto emitido a nombre de las Autodefensas Gaitanistas de Atlántico y Magdalena.

. De las 38 personas mencionadas con nombre propio en el documento, la Defensoría del Pueblo sabe que 12 cuentan con medidas de protección, 2 están en evaluación de riesgo y verifica la situación de las otras 24.

. La Defensoría también solicitó investigar las circunstancias en que temporalmente desapareció el reportero gráfico Johanny Vargas en la ciudad Popayán.

Bogotá, enero 22 de 2015. / La Defensoría del Pueblo pidió establecer la autoría de un panfleto amenazante contra 38 periodistas, defensores de derechos humanos y funcionarios de las administraciones departamentales de Atlántico y Magdalena, a la vez que solicitó de manera urgente a la Unidad Nacional de Protección (UNP) revisar las medidas de seguridad para salvaguardar la vida de estas personas.

El defensor, Jorge Armando Otálora Gómez, rechazó las intimidaciones consignadas en el documento que menciona a comunicadores como el director de Atlántico Noticias, Jorge Cura, los corresponsales de televisión Luis Oñate y Argemiro Pión, la corresponsal de La W Lina Palma, y el periodista regional de Caracol Radio y TV Magdalena Junior Beltrán Rodríguez.

Las amenazas del supuesto grupo armado ilegal se extienden a los Secretarios del Interior en las gobernaciones de ambos departamentos, a los Directores regionales de la Unidad de Restitución de Tierras, al senador Iván Cepeda Castro, a varios líderes y lideresas de víctimas y organizaciones no gubernamentales, así como a integrantes de movimientos como la Unión Patriótica y Marcha Patriótica.

La Defensoría del Pueblo tiene conocimiento que de las personas mencionadas con nombre propio en el panfleto, 12 tienen medidas de protección de la UNP, 2 están en evaluación de riesgo, y está por establecerse la situación de las otras 24.

La Institución solicitó a la propia Unidad Nacional de Protección y a la Policía Nacional, proveer y reforzar los esquemas de seguridad para impedir cualquier acción que pueda vulnerar los derechos fundamentales y la integridad de estos ciudadanos.

Así mismo, la Defensoría pidió investigar las circunstancias en que el pasado martes 20 de enero desapareció el reportero gráfico Johanny Vargas, quien en las últimas horas fue hallado sano y salvo, pero cuya situación prendió las alarmas de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), toda vez que el comunicador fue amenazado después de haber publicado un reportaje sobre el daño ambiental ocasionado por una construcción del barrio Bosques de Pomona, en Popayán.



Defensoría pide investigación por homicidio de periodista en Palmira

. La Regional Valle del Cauca envió oficios a la Fiscalía y la Policía de ese departamento, solicitando que se aclaren los hechos.

Cali, marzo 3 de 2015. / Una investigación que aclare de manera pronta el asesinato del periodista Edgar 'Quintín' Quintero en Palmira, pidió la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca a la Fiscalía y la Policía de ese departamento.

El periodista terminó anoche su labor en el programa radial 'Noticias y algo más' de la emisora Radio Luna, y mientras estaba en una panadería del centro de Palmira, fue atacado por un sicario que le disparó en seis ocasiones.

Ante estos hechos, la Entidad envió un saludo de condolencias a su familia y de respaldo al gremio de periodistas que cada día realiza su labor en beneficio de la sociedad. La Entidad le hará seguimiento al caso hasta que se aclare quiénes fueron los responsables del crimen.

Según los colegas del comunicador social, Quintero, de 57 años, llevaba tres décadas trabajando en el periodismo radial en las ciudades de Palmira y Florencia, y en sus programas era crítico de la política en esas regiones.

Para la Defensoría del Pueblo es preocupante que se repitan los hechos violentos para acallar a los periodistas, como sucedió el pasado 14 de febrero en El Doncello, Caquetá, en donde le quitaron la vida a Luis Peralta, de la emisora Linda Stéreo.

Según información de la Unidad Nacional de Protección, durante 2014 se realizaron 164 evaluaciones a periodistas, de las cuales 108 fueron catalogadas con riesgo extraordinario y las restantes 56, con riesgo ordinario.



Defensoría espera que ante anuncio sobre posible desvinculación de menores, Farc rectifique el rumbo de sus acciones

- *La Entidad confió en la pronta expedición de un protocolo para excluir a los menores de la confrontación, como lo plantea en su informe "Voces y oportunidades para los niños, niñas y adolescentes en la construcción de la paz".*
- *La Defensoría del Pueblo rechazó el atentado que dejó heridos a siete civiles en Barbacoas, Nariño, y los cuestionamientos de la guerrilla a los medios de comunicación.*
- *La Institución considera que no es consecuente trasladar la responsabilidad de la guerra a los periodistas, e insiste en que urgen los hechos de paz.*
- *De otro lado, la Regional Ocaña desplazará una comisión humanitaria a la zona afectada por el ataque contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas en Teorama, Norte de Santander, cuya autoría aún no ha sido precisada por las autoridades.*

Bogotá, junio 17 de 2015. / Tras registrarse el ataque número 30 de las Farc con consecuencias directas para la población civil, desde el pasado 22 de mayo, cuando esa organización suspendió el cese unilateral al fuego, la Defensoría del Pueblo rechazó las últimas demostraciones de violencia de ese grupo armado ilegal y confió en que rectifique sus acciones frente a los colombianos.

La Defensoría considera insensato e injustificable realizar atentados como el perpetrado ayer en Barbacoas, Nariño, donde siete civiles resultaron heridos, algunos de gravedad, por el lanzamiento indiscriminado de dos artefactos explosivos, activados por integrantes del Frente 29 en inmediaciones a la estación de Policía de esa localidad. Más lamentable aún resulta que entre las personas más delicadas por esta acción violenta, se encuentra una niña de tan solo 12 años de edad, quien tuvo que ser remitida a un centro de atención especializada.

Así mismo, la Defensoría del Pueblo estima inaceptables los cuestionamientos del jefe guerrillero conocido como 'Timochenko' a los medios de comunicación, y advierte que trasladar la responsabilidad histórica del conflicto a los periodistas (como sucedió el fin de semana contra Caracol Radio y la directora del Servicio Informativo de esa cadena radial, Diana Calderón) constituye una actitud que para nada legitima la voluntad expresada durante las conversaciones de La Habana.

Para la Defensoría, que desde el pasado 9 de junio había solicitado la intervención de los países garantes a fin de reclamar a las Farc un mayor compromiso con el respeto al Derecho Internacional Humanitario, es oportuno el llamado que al respecto formuló el Gobierno de Noruega, pero al mismo tiempo lamenta que con los hechos la guerrilla desconozca esa petición y le siga dando la espalda a las comunidades, que lo único que quieren es vivir en armonía y tranquilidad.

La Entidad confía en que los anuncios del grupo guerrillero respecto a la posible desvinculación de los menores de 15 años que hacen parte de sus estructuras se convierta en realidad, pues cabe recordar que a mediados de febrero las Farc se había comprometido a no reclutar menores de 17 años, y para sólo mencionar un episodio denunciado por los cabildos indígenas, el 24 de mayo se produjo el reclutamiento forzado de dos estudiantes de 16 años en Jambaló, Cauca. Además, la Defensoría insiste en que la legislación nacional e internacional impone la exclusión de los menores de 18 años, como también lo plantea en su informe *"Voces y oportunidades para los niños, niñas y adolescentes en la construcción de la paz"*.

Por otro lado, a través de la Regional Ocaña, la Defensoría del Pueblo desplazará una comisión humanitaria para verificar la situación de 30 familias que resultaron desplazadas por el atentado contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas en zona rural de Teorama, Norte de Santander, donde después de la explosión de la tubería, que contaminó la quebrada La Cristalina, se produjo un incendio que alcanzó al corregimiento El Aserrió, donde habitan estas personas. La autoría del ataque aún no ha sido precisada por las autoridades.



Ante pistas y recompensa, Defensoría confía en esclarecimiento de asesinato de periodista en Huila

En lo corrido del año la UNP ha evaluado un total de 107 casos de amenazas contra periodistas, 64 de ellos catalogados con riesgo extraordinario.

Bogotá, septiembre 11 de 2015. La Defensoría del Pueblo condenó el asesinato de la periodista Flor Alba Núñez, de la emisora 'La preferida stereo' de Pitalito (Huila), y confía en que el crimen sea esclarecido rápidamente a partir de las pistas en video que tienen en su poder las autoridades y ante la recompensa de 100 millones de pesos ofrecida por el Ministerio de Defensa para dar con el paradero de los autores.

La Entidad reiteró su llamado a la Unidad Nacional de Protección (UNP) y a la Policía Nacional, para proveer y reforzar los esquemas de seguridad de aquellos periodistas que han sufrido amenazas, con el fin de impedir cualquier acción que pueda vulnerar los derechos fundamentales y la integridad de estos ciudadanos.

Precisamente, la Defensoría del Pueblo destacó que durante los primeros ocho meses de este año las evaluaciones de riesgo para la población de periodistas que realiza la UNP, dan cuenta de un total de 107 solicitudes de protección por parte de los comunicadores por amenazas.

Al respecto, 64 casos fueron valorados con riesgo extraordinario y 43 con riesgo ordinario. Vale recordar que durante todo el 2014, la UNP realizó 164 evaluaciones de riesgo para la población de periodistas, que solicitaron medidas de protección, de las cuales 108 fueron catalogadas como extraordinarias y 56 como riesgo ordinario.

De otro lado, la Defensoría expresó su consternación y solidaridad con la familia de Juliana León, hija del líder sindical Hildebrando León, expresidente de la Unión Nacional de Empleados Bancarios (Uneb) y actual subdirector para Medellín. El cuerpo de la joven fue hallado esta mañana en el municipio de Envigado, según reportaron las autoridades.



Defensoría del Pueblo pide medidas integrales de seguridad para el periodista Pascual Gaviria

. La Institución considera necesario que la protección ofrecida por las autoridades garantice la vida, integridad y ejercicio profesional del comunicador en cualquier escenario de su cotidianidad.

. La Defensoría espera que las investigaciones abiertas respecto de las amenazas contra Gaviria Uribe permitan identificar a los responsables de esas intimidaciones.

Bogotá, octubre 7 de 2015. / Al expresar su enfático rechazo frente a las amenazas de las que fue objeto el periodista Pascual Gaviria, según la denuncia formulada por el propio comunicador a través de su habitual columna de opinión en el diario El Espectador. La Defensoría del Pueblo solicitó medidas integrales de seguridad en su favor.

Para el organismo de control, se trata de hechos delicados que ameritan una respuesta efectiva de las Instituciones, a fin de garantizar los derechos a la vida, integridad personal y al trabajo de Gaviria Uribe, no solo en la ciudad de Medellín donde generalmente se desempeña, sino en cualquier escenario de su cotidianidad.

La Entidad rectora de los derechos humanos en Colombia confía en que las investigaciones abiertas a propósito de estas lamentables intimidaciones, permitan identificar plenamente a los autores materiales e intelectuales de las mismas, pues resultan muy graves las advertencias de Gaviria sobre la presunta participación de sectores políticos.

La Defensoría del Pueblo recuerda que según cifras de la Unidad Nacional de Protección (UNP), hasta el pasado 30 de septiembre eran 117 las solicitudes de evaluación de riesgo presentadas por periodistas en razón de amenazas contra su vida, 71 de las cuales fueron catalogadas con nivel extraordinario y 46 con nivel ordinario.

Por otra parte, dada la proximidad de las elecciones regionales previstas para el próximo 25 de octubre, la Defensoría reitera su llamado a las autoridades nacionales y territoriales, a fin de que se procure el máximo de garantías para los candidatos a las distintas corporaciones públicas, y se minimicen los riesgos ante posibles amenazas y atentados como los registrados en las últimas semanas.

Cabe señalar que hasta el pasado mes de septiembre, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo había identificado 106 hechos de violencia en 87 municipios de 27 departamentos del país contra candidatos, servidores públicos y familiares de aspirantes a los comicios que se avecinan.



Defensoría solicitó medidas urgentes de protección para periodista amenazado en Cauca y pidió investigar homicidio de comunicador en Antioquia

. Mientras se realizan las evaluaciones de riesgo pertinentes en el caso de Edinson Bolaños, la Policía Nacional dispuso medidas preventivas para salvaguardar la vida e integridad del corresponsal de El Espectador.

. Durante 2015, la Unidad Nacional de Protección ha tramitado 123 solicitudes de comunicadores por amenazas contra su vida, 77 de las cuales han sido catalogadas con nivel de riesgo extraordinario.

Bogotá, Noviembre 24 de 2015. / Medidas urgentes de seguridad para el periodista del diario El Espectador, Edinson Bolaños, solicitó la Defensoría del Pueblo a la Unidad Nacional de Protección, en razón a las amenazas de que fue objeto por la publicación de un artículo sobre la minería ilegal en Buenos Aires, Cauca.

Mientras se llevan a cabo los estudios de riesgo correspondientes, la Policía Nacional ya implementó medidas preventivas en favor del comunicador, con quien la Dirección de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría tomó contacto directo a efectos de realizar los requerimientos correspondientes para que se garanticen sus derechos fundamentales.

Simultáneamente, la Defensoría del Pueblo rechazó el homicidio, en circunstancias que aún no han sido aclaradas, de Dorance Herrera, comunicador de la Universidad de Antioquia y quien realizaba publicaciones ocasionales en el periódico regional "Día" del Bajo Cauca Antioqueño.

Dadas algunas versiones, según las cuales el crimen no tendría que ver con su profesión debido a que la actividad principal de Herrera estaría enfocada hacia otras labores de tipo comercial, la Defensoría pidió investigar los móviles del asesinato ocurrido en el barrio Las Malvinas del municipio de Caucasia, solicitud que también será elevada en el caso del periodista regional del Atlántico Leonardo Bolaños, quien habría sido víctimas de amenazas por parte de desconocidos que según informaciones abiertas, irrumpieron de manera agresiva al domicilio de sus padres en Palmar de Varela. De todas maneras, la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas contrasta las informaciones públicamente conocidas sobre estos dos episodios, con la Federación Colombiana de Periodistas (Fecolper).

Cabe señalar que en lo corrido del presente año, la Unidad Nacional de Protección ha realizado 123 evaluaciones de riesgo por amenazas contra periodistas, 77 de las cuales han sido catalogadas con nivel extraordinario, frente a 108 del año pasado, cuando en total fueron tramitadas 164 solicitudes de los comunicadores. Las regiones donde más amenazas se reportan son Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia y Atlántico.



Defensor del Pueblo rechaza presuntos seguimientos irregulares a Vicky Dávila, sus allegados y colaboradores

. Jorge Armando Otálora Gómez valoró la iniciativa de la Fiscalía para adelantar las investigaciones correspondientes y enfatizó en la necesidad de proteger el derecho a la libertad de expresión e información.

. El funcionario impartió instrucciones para solicitar una evaluación de riesgo, ante las versiones sobre posibles amenazas contra la directora de La Fm.

Bogotá, Diciembre 3 de 2015. / El Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, rechazó las presuntas interceptaciones y seguimientos irregulares de los que habrían sido objeto la periodista Vicky Dávila, su equipo de colaboradores en La Fm, y algunos miembros de su familia.

De acuerdo con las informaciones públicamente conocidas, la Fiscalía General de la Nación inició las investigaciones correspondientes frente a estas graves denuncias, pues el Estado tiene la obligación de garantizar derechos fundamentales como la privacidad, la información y la libertad de expresión.

El Defensor del Pueblo impartió instrucciones para que a través de la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas se solicitara a la Unidad Nacional de Protección, realizar los estudios de riesgo necesarios, y en caso tal fortalecer la seguridad de la periodista, pues paralelo al tema de las presuntas interceptaciones, se ha hablado de amenazas en contra de Vicky Dávila y su equipo.

Jorge Armando Otálora Gómez enfatizó en la prioridad que significa proteger la libertad de prensa, pues los medios de comunicación a través de su rol de información, investigación y escrutinio al desempeño de las instituciones, constituyen el mecanismo más eficaz y creíble para el control social de la gestión administrativa en un Estado Social de Derecho como el colombiano.



Reportan 5 casos de amenazas a periodistas en 2016

. Una de estas situaciones fue conocida de manera directa por la Defensoría del Pueblo, y actualmente está en trámite ante la Unidad Nacional de Protección.

. Esa instancia, que el año pasado recibió 131 casos de comunicadores amenazados, revisa otros 9 cuya evaluación de riesgo está en curso.

. Según Fecolper, el año pasado se presentaron 179 hechos de violencia contra periodistas, incluidos tres homicidios en Caquetá, Valle y Huila.

Bogotá, Febrero 9 de 2016. / Cinco casos nuevos de amenazas contra periodistas han sido reportados en lo corrido del presente año, uno de los cuales fue conocido de manera directa por la Defensoría del Pueblo, y actualmente se encuentra en trámite ante la Unidad Nacional de Protección.

Al conmemorarse el Día del Periodista, la Defensoría reitera su preocupación frente a los hechos que afectan la libertad de opinión, expresión e información, la cual se constituye en garantía fundamental para el ejercicio de los derechos humanos.

La UNP, que el año pasado recibió 131 casos de comunicadores amenazados, revisa otros 9 cuya evaluación de riesgo está en curso. Cabe señalar que del total de situaciones estudiadas en 2015, 77 fueron catalogadas con nivel de riesgo extraordinario.

Según la Federación Colombiana de Periodistas (Fecolper), el año pasado se presentaron 179 hechos de violencia contra la libertad de prensa, de los cuales 171 afectaron directamente a los periodistas, siendo Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Huila, Cesar y Tolima las regiones con mayor cantidad de registros.

Según los reportes oficiales, de 1977 a 31 de diciembre de 2015, se presentaron 152 homicidios de comunicadores en el país, 3 de los cuales ocurrieron el año anterior, dejando como víctimas a Luis Peralta Cuellar en Caquetá, Edgar Quintero en el Valle y Flor Alba Nuñez, en el departamento del Huila.

La Defensoría del Pueblo, insiste en la necesidad de que haya justicia alrededor de todos estos casos, y de que el Estado en su conjunto fortalezca las medidas de protección y prevención encaminadas a garantizar el trabajo de los periodistas, cuya tarea de seguimiento, fiscalización y registro de la información es indispensable para la sociedad.



Comunicado de Prensa

Defensoría rechaza amenazas contra periodistas, defensores de derechos humanos y líderes sindicales en Barranquilla y Yopal

. Frente a los mensajes intimidatorios, que también apuntan contra una funcionaria de la Entidad, se solicitó la intervención de las autoridades para proveer medidas de prevención encaminadas a garantizar la vida e integridad de estas personas.

Bogotá, Febrero 17 de 2016. / La Defensoría del Pueblo rechazó enfáticamente las nuevas amenazas que contra periodistas, líderes sindicales y defensores de derechos humanos, fueron proferidas esta semana en las ciudades de Barranquilla y Yopal.

En la capital del Atlántico apareció un panfleto en el que un supuesto “grupo de limpieza social” de los “Rastrojos”, les da 72 horas para salir de la ciudad a once personas, entre las que se encuentran el periodista José Gómez Daza, director del informativo Las Noticias 6:30 de Telecaribe, y una funcionaria de la Defensoría del Pueblo. Las intimidaciones también incluyen a líderes sindicales y otros defensores de derechos humanos de esa región.

El segundo caso se dio en contra de Javier Alonso Gaviria, de La Voz de Yopal, quien recibió dos llamadas en las que, según la Federación Colombiana de Periodistas, Fecolper, le advertían que debía dejar en paz a un funcionario, contra quien al parecer el comunicador había hecho algunas denuncias, so pena de atenerse a las consecuencias.

Ante esta situación, la Defensoría activó los protocolos de atención y solicitó a las autoridades competentes adoptar las medidas necesarias de prevención, a fin de garantizar la vida e integridad de las personas amenazadas, incluyendo las evaluaciones de riesgo correspondientes.

De acuerdo con la Unidad Nacional de Protección y el Grupo de Valoración Preliminar, del que hace parte la Defensoría del Pueblo, durante el año 2015 fueron amenazados 472 líderes sindicales, 628 defensores de derechos humanos, al tiempo que se recibieron 131 casos de comunicadores amenazados, a los que se suman 9 más cuya evaluación de riesgo está en curso.

La Defensoría reiteró su llamado para que se respete la labor de los periodistas, como garantes de la información, así como el trabajo de los defensores de derechos humanos y líderes sindicales, y agregó que pese a las intimidaciones contra algunos de sus funcionarios, éstos seguirán velando por la promoción y protección de los derechos fundamentales en todos los rincones del país.



Pese a cuatro informes de advertencia de la Defensoría para el Catatumbo, la situación social y de orden público sigue siendo crítica

. La zona donde hay tensión por el paradero de la periodista colombo española Salud Hernández, constituye un paso estratégico para los grupos ilegales hacia la frontera y el interior del país.

. El organismo de control, que envió dos comisiones humanitarias a Tibú y al casco urbano de El Tarra ante la incertidumbre por la suerte de la comunicadora, ha alertado sobre el impacto del conflicto en 5 municipios de esa jurisdicción.

Bogotá, Mayo 23 de 2016. / En medio de la tensión que ha generado la suerte de la periodista colombo española Salud Hernández, frente a la cual la Defensoría del Pueblo espera su pronta aparición, el organismo de control para los derechos humanos en Colombia reitera que pese a los cuatro informes de advertencia emitidos para la región del Catatumbo, cuya alerta se mantiene vigente, la situación social y de orden público en esa zona continúa siendo crítica.

Solamente en el municipio de El Tarra, hasta donde viajó la periodista del diario El Mundo y el periódico El Tiempo, y donde fue vista por última vez el sábado anterior a mediodía según las versiones oficiales, se han presentado tres homicidios selectivos de civiles durante el último mes, período en el cual también han ocurrido dos episodios protagonizados por francotiradores contra miembros de la Fuerza Pública.

Los documentos de inminencia emitidos por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría desde el año 2012, el último de los cuales fue enviado a las autoridades en octubre de 2015 y cuyo seguimiento lo mantiene en la categoría de válido para el momento actual, dan cuenta del panorama de confrontación y vulnerabilidad para los derechos humanos en al menos 5 municipios de esa jurisdicción (El Tarra, Teorama, San Calixto, Hacarí y Playa de Belén).

Recientemente, durante un encuentro con personeros de esa convulsionada región, del sur del Cesar y del sur de Bolívar (realizado en Ocaña el 19 y 20 de Mayo), y con base en la información recopilada por los equipos de análisis de la Entidad, la Defensoría del Pueblo constató que los sectores donde por cuenta del cese al fuego de las Farc han disminuido las acciones de esta organización, han sido ocupados por el ELN y el EPL, que mediante amenazas, desplazamientos individuales, retenciones, instrumentalización de niños, niñas y adolescentes, así como la activación de artefactos explosivos improvisados, entre otros, ejercen control social y mantienen el temor entre las comunidades, cuyo índice de necesidades básicas insatisfechas en las áreas rurales supera el 80 por ciento.

Ante la preocupación que ha generado la incertidumbre por el paradero de la periodista Salud Hernández, la Defensoría del Pueblo envió dos comisiones humanitarias encabezadas por los Defensores Regionales de Norte de Santander y Ocaña, una de ellas hacia Tibú y La Gabarra, y otra hacia el casco urbano de El Tarra, con el fin de recopilar mayor información y prestar los buenos oficios de la Institución en caso que sea necesario.



Comunicado de Prensa

Defensoría pide aclarar presuntas agresiones a la prensa en el Catatumbo

. A la incierta situación de la periodista Salud Hernández, se agrega la aparente retención de comunicadores enviados al cubrimiento de esta noticia.

Bogotá, Mayo 24 de 2016. La Defensoría del Pueblo registra con profunda preocupación las informaciones que durante las últimas horas se conocieron de manera fragmentaria respecto al desarrollo de los acontecimientos en el municipio de El Tarra, donde hay gran tensión ante la incertidumbre generada por la suerte de la periodista Salud Hernández, cuyo paradero aún no ha sido determinado.

Versiones allegadas a las delegaciones humanitarias desplegadas por el Ministerio Público, indican que actores ilegales con presencia en esa jurisdicción, particularmente en la vereda Filogringo, habrían retenido a algunos comunicadores, personal de apoyo y equipos tecnológicos enviados para el cubrimiento de esta noticia.

De comprobarse estos hechos, se trataría de una evidente e inaceptable agresión a los derechos humanos y a la libertad de prensa, frente a lo cual la Defensoría del Pueblo expresa su enérgico rechazo y solidaridad con los afectados.

Desde la tarde anterior, cuando comenzaron a circular estas versiones, la Defensoría se ha mantenido en contacto con algunos de los medios aparentemente involucrados en esta situación, sin que haya podido establecerse el estado real de los periodistas, pues la comunicación en el terreno es absolutamente precaria.

La Defensoría ha conocido que a primera hora de este martes fue convocada una reunión de seguridad con las autoridades destacadas en esa zona, a quienes el organismo de control para los derechos humanos en Colombia solicita aclarar estas informaciones lo antes posible, así como precisar las averiguaciones realizadas frente al caso de la periodista Salud Hernández, pues no se sabe aún si está retenida o no y el tiempo sigue avanzando.

La Defensoría del Pueblo permanecerá en el Catatumbo y estará atenta a prestar su colaboración en caso que sea requerida.



Comunicado de Prensa

Defensoría pide identificar y judicializar a responsable de agresión contra funcionario del organismo humanitario en Bogotá

. La Entidad se mantiene al margen de la mesa de conversaciones con los transportadores y rechaza los episodios de violencia y dilación que deslegitiman el derecho a la protesta social.

. Pese a las vías de hecho y a las situaciones indeseables que afectan a ciudadanos, periodistas y ahora servidores de la misma Defensoría del Pueblo, el órgano de control seguirá presente en el terreno para impulsar la efectividad de los derechos humanos.

. La Defensoría también pide ponderación frente a la toma de la planta de Gibraltar, en Norte de Santander, pues no obstante las reclamaciones de la comunidad Uwa, está de por medio el suministro de gas para 7 municipios de dos departamentos, así como la integridad de quienes permanecen al interior de la planta.

Bogotá, Julio 21 de 2016. / Un llamado a las autoridades para que identifiquen y judicialicen al responsable de agredir físicamente y lesionar al funcionario de la Defensoría del Pueblo Ascanio Tapias, hizo el organismo de control para los derechos humanos al reiterar su rechazo frente a los episodios de violencia e intolerancia que vienen acompañando las expresiones de inconformidad alrededor del paro camionero.

La Defensoría, que mantiene su presencia en el terreno, como lo hizo ayer a través del doctor Ascanio y la Regional Bogotá en la Calle 13, considera que las tensiones entre el derecho legítimo a la protesta y los derechos de la comunidad no pueden derivar en las vías de hecho, y menos conducir al ataque contra quienes desde un papel neutral buscan propiciar espacios de concertación.

Estas manifestaciones de agresividad y la dilación de unas negociaciones que al cabo de 45 días no han tenido un efecto definitivo para solucionar la crisis generada por la parálisis, hacen que la Defensoría del Pueblo se mantenga al margen de las conversaciones, pues considera que en esas condiciones no hay respeto a los protocolos de entendimiento. Son múltiples los llamados formulados al Gobierno y a los transportadores para que se supere la dinámica del contrapunteo y los disturbios, pero infortunadamente no ha sido posible encontrar una salida, muy a pesar del impacto para la economía y la vida de millones de ciudadanos.

De la misma forma, esta Entidad adscrita al Ministerio Público solicita prudencia frente a la protesta de las comunidades indígenas en Toledo, Norte de Santander, donde desde el 30 de Mayo se adelantan acciones de reclamación por incumplimiento de acuerdos anteriores, pero que han perjudicado no solamente a los empleados de la planta gasífera de Gibraltar, sino que han puesto en peligro el suministro para los habitantes de al menos 7 municipios, incluidas las ciudades de Bucaramanga y Barrancabermeja, ello sin contar el riesgo para la integridad de quienes protagonizan la toma de las instalaciones en medio de un complejo industrial de esa naturaleza.

Según estimativos oficiales, el complejo productivo de Gibraltar genera 38 millones de pies cúbicos de gas diariamente, de los cuales un poco más de 23 millones van al puerto petrolero, 14 millones a la capital santandereana y 238 mil a las poblaciones de Pamplona, Silos, Chitagá, Labateca y Toledo.